RESOLUCIÓN Nº 874/2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº43/2022 - ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022 – ID. 407.896.

1.

Asunción, 24 de setiembre de 2022.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

El Decreto N° 6.581/2022 "Por el cual se reglamenta Ley N° 6.873, del 04 de enero del 2022 <<Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022>>".

La presentación UOC N° 540/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual solicita resolución de adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº43/2022 - ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022 – ID. 407.896, en virtud a lo recomendado por el Comité Evaluador de Ofertas mediante el Informe de Evaluación N° 48/2022; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".*

Que, en fecha 15 de setiembre de 2022, a las 10:30 horas, se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contenían las ofertas físicas del proceso que nos ocupa.

Lic. Natalia Esquivo
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Diego Galeano Harrison
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 874/2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº43/2022 - ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022 – ID. 407.896.

2.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución SND Nº 268/2022 de fecha 01/07/2022, ha emitido el Informe de Evaluación N° 48/2022, de fecha 21 de setiembre de 2022.

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03, en su parte pertinente dispone "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" (destacado nos pertenece).

Que, en el mismo sentido, el artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2.992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007: ...a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité ha recomendado ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 43/2022 - ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022, a la firma PARAGUAY SECURITY S.A. con RUC: 80027582-9, por un total de G. 212.500.000 (Guaraníes doscientos doce millones quinientos mil), IVA Incluido, conforme al detalle que se presenta a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PARAGUAY SECURITY S.A..	
							PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) EN G.	PRECIO TOTAL EN G.
1	CAMARA TIPO 1 según EETT	Unidad	UNIDAD	20	Dahua	China	620.576	12.411.520
2	CAMARA TIPO 2 según EETT	Unidad	UNIDAD	30	Dahua	China	776.753	23.302.590
3	GRABADOR 64 CANALES según EETT	Unidad	UNIDAD	1	Dahua	China	20.063.102	20.063.102
4	PANTALLA DE 55" según EETT	Unidad	UNIDAD	1	JAM	China	9.847.231	9.847.231
5	TENDIDO DE FIBRA OPTICA según EETT	Metros	UNIDAD	2.500	VCP	China	45.200	113.000.000
6	SWITCH DE 8P según EETT	Unidad	UNIDAD	9	Dahua	China	372.665	3.353.985
7	RACK 15U según EETT	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	2.843.928	2.843.928
8	RACK 6U según EETT	Unidad	UNIDAD	5	VCP	China	2.781.350	13.906.750
9	UPS 1500 VA según EETT	Unidad	UNIDAD	6	VCP	China	2.295.149	13.770.894
						PRECIO TOTAL		212.500.000

Diego Galeano Harrison
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. María Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Juan Manuel Ortiz Ayala
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 874/2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº43/2022 - ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022 – ID. 407.896.

3.

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 23/09/2022, a Secretaría General, para resolución.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº43/2022 - ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022 – ID. 407.896, a la firma PARAGUAY SECURITY S.A. con RUC: 80027582-9, por un total de G. 212.500.000 (guaraníes doscientos doce millones quinientos mil), IVA Incluido, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, mediante Informe de Evaluación N° 48/2022, de fecha 21 de setiembre de 2022.

Artículo 2°. Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DIEGO GALEANO HARRISON
Ministro Secretaria Nacional de Deportes

Lic. Nidia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abog. Juan Carlos Cabriza Mena
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes